

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de
SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A.**

En mi calidad de Comisario Principal de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A. debidamente habilitado para ejercer estas funciones, para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, la resolución SC.DSC.G.13.010 emitida por la misma institución en relación a la verificación del cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, los estatutos de la compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2014

Para el propósito de emisión de este informe, debo manifestar que los administradores y funcionarios de la Compañía me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera, y los correspondientes estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A. por el ejercicio económico 2014

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pymes que incluye el



diseño, implementación y mantenimiento de los procedimientos de control interno, así como también de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control, y uso de la administración y accionistas de la compañía.

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, me permito manifestar que:

1. La administración de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha dado cumplimiento con las normas legales, cumplimiento de obligaciones societarias, tributarias y laborales así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información sea confiable y el manejo financiero administrativo eficiente. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. Los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con normas internacionales de información financiera para Pymes, y demás disposiciones legales aplicadas en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

Estimo que es de interés de los señores accionistas citar algunos aspectos más relevantes de sus estados financieros:



a. Activos Corrientes

Los fondos disponibles ascendieron a US\$. 9.227, las cuentas por cobrar clientes fueron por US\$. 55.339, otras cuentas por cobrar sumaron US\$. 109.596 el crédito tributario de Impuesto a la Renta fue de US\$. 9.368, y crédito tributario de IVA US\$. 77 los inventarios sumaron US\$. 148.085 correspondientes a importación en tránsito de generadores de energía eléctrica.

b. Activos no corrientes

Se compone de Inversiones en asociadas US\$ 2.500 y el saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A. fue de US\$. 1'651.558, el método de depreciación aplicada es en línea recta tomando como base la vida útil estimada del bien.

c. Pasivos

Al cierre del ejercicio los pasivos de la compañía se componen por cuentas por pagar proveedores US\$. 98.713, las obligaciones sociales sumaron US\$. 13.987, y obligaciones fiscales fueron por US\$. 7.353 Las obligaciones financieras se conformaron por el préstamo de la Corporación Financiera Nacional US\$. 769.916. Las cuentas por pagar a largo plazo a socios y compañías relacionadas ascendieron a US\$. 405.193 y préstamos de terceros US\$. 331.400

d. Resultados

Los ingresos la compañía durante el ejercicio 2014 fueron por US\$. 225.404, los costos de operación directos fueron de US\$. 132.732, los gastos financieros US\$. 77.237 y la utilidad neta después de impuesto a la renta fue de US\$. 6.462

4. He revisado los libros sociales de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A. entre ellos: actas de Junta General de

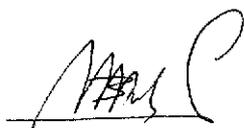


Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia que se encuentran actualizados y su manejo es el adecuado.

5. La compañía no está obligada a reportar información a la Unidad de Auditoría Financiera en cumplimiento con la Resolución SC.DSC.G.13.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en relación a la verificación del cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014



MIGUEL RUALES GALARZA

Comisario Principal

Quito, Junio de 2015